



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : PEDRO MANZUR S Y CIA. LTDA. Rut 080585300-K
 La cantidad de \$: 99,600 NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : DE ACUERDO A DECRETO PROGRAMA 131 ANIVERSARIO
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27783	26/02/2014	99,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		99,600
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	99,600	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	99,600	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		99,600
Sumas Iguales		199,200	199,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuestaria	82,999,000		
al Compromiso	37,823,915		
Saldo Comprometer	45,175,085		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....16234.....